



# GUADALAJARA



BOLETIN DE DIVULGACION DE LA O. N. S. DE GUADALAJARA

II EPOCA

ENERO 1952

N. 1

## FUNCION POLITICA DE LOS SINDICATOS

Las organizaciones sindicales no pueden ser apolíticas. Los teóricos clásicos del sindicalismo, al configurar los primeros sindicatos con este carácter, que consideraban esencial y casi definitivo, olvidaron que la acción de las instituciones destinadas a la defensa y orientación de los intereses de un grupo o una clase social tiene siempre una inevitable y honda repercusión política. Porque política, en su más amplio y puro sentido, es todo intento de estructuración justa y estable de una sociedad.

Este falso principio de neutralidad política, que negaba la posibilidad de utilizar la vía sindical como cauce de la representación de los trabajadores ante los poderes públicos, obligó a los sindicatos a servirse, bajo cuerda, de un partido político que actuara como testarudo de sus reivindicaciones políticas.

Hoy, cuando el mero transcurso de un tiempo relativamente corto ha quitado todo valor teórico y toda virtualidad práctica a este erróneo postulado, es evidente en todo el mundo que, por respecto a la equidad natural—por atribución a cada uno de lo suyo—, no puede privarse a ninguna clase social de la parte de poder político que legítimamente le corresponde en la Sociedad y los trabajadores son en nuestros días, en todos los países, la clase más numerosa, más productiva y de mayor vitalidad política.

Llegado el momento de realizar su derecho al poder, es lógico que actúen a través de los sindicatos, en los que están ya agrupados por su oficio o su profesión. Desde el sindicato deben enviar directamente sus representantes a compartir el poder municipal, porque viven en un Ayuntamiento, en cuya administración están interesados; a las Cortes, porque son ciudadanos a los que afectan las leyes del Estado; al Consejo del Reino, porque son súbditos de una Nación ante cuyo destino no pueden permanecer indiferentes.

Los sindicatos no deben actuar bajo la tutela clandestina de un partido político. Mantener oculta la simbiosis "partido-sindicato" es favorecer al partido, que nutre sus filas con los trabajadores sindicados y llena su programa con las aspiraciones de éstos, y perjudica al Sindicato, obligándole a mantener a sus expensas un instrumento de representación política que no necesita. Los partidos políticos que defienden un programa de justicia social y reivindicaciones obreras deben ser partidos sindicalistas. Claramente, sin ocultaciones, sin disimulo y sin fraudes.

Las funciones sindicales no se desorbitan por el reconocimiento de la válida actuación política de los sindicatos. Hay más peligro de mixtificarlas y sacarlas fuera de sus límites naturales vinculándolas secretamente a la expansiva táctica política de un partido.

Las ideas, como los cuerpos físicos, tienen un límite de elasticidad al que deben ajustarse y que no puede ser violentado sin hacer imposible su eficaz aplicación. En este caso el límite de la participación sindical en el poder queda definido por un derecho análogo de las restantes clases sociales al mismo. No es posible establecer un monopolio del poder político en favor de los obreros sin romper el equilibrio social. Su derecho concurre con el derecho de los demás y encuentra su límite en esta concurrencia.

De este sistema de representación política sindical se deriva, además, una consecuencia trascendente. Las organizaciones sindicales, que frente a la Sociedad deben ser instrumentos de armonización económica, toman una nueva configuración frente al Estado, y conquistando para los representantes del trabajo puestos y escaños en los órganos legislativos, se convierten en auténticos núcleos de nacionalización de las masas trabajadoras, en cauces de incorporación de las clases productoras a la empresa común y colectiva de la nación.

## BALANCE DE LA LABOR REALIZADA EN 1951 POR EL GOBIERNO CIVIL Y LA JEFATURA PROVINCIAL DEL MOVIMIENTO

Durante el curso del año 1951, han sido inauguradas, entre otras, las siguientes obras:

En la capital, el edificio del Gobierno Civil; el Palacio de Justicia; una residencia para el Seguro de Enfermedad; el Instituto Provincial de Puericultura y el Instituto Provincial de Sanidad, así como un campo de deportes para la Sección Femenina.

En Corcoles fueron inauguradas las Escuelas Nacionales.

En Huermeces del Cerro, una Escuela para niños y casa para el Maestro.

En Rebollos de Jadraque, una fuente pública.

En Membrillera, la Ermita, el Cementerio Municipal, una fuente pública y lavaderos; y diversas reparaciones en edificios públicos.

## LAS TIERRAS ESPAÑOLAS TIENEN SED

I. Superficies de secano y de regadío.

De los 50 millones de hectáreas que, en números redondos, ocupa el accidentado suelo español, solamente unos 21 millones, equivalentes al 42 por 100 del total, están destinados al cultivo agrícola. Otros 24 millones, o sea, el 48 por 100, están integrados por el bosque, monte y pastos. Y la superficie restante, de cinco millones, puede decirse que es improductiva.

Ahora bien; de los 21 millones de hectáreas cultivadas, nada menos que 18 millones están dedicadas al secano. Los restantes tres millones son de regadío, repartiéndose por igual

entre las zonas húmedas naturales y los regadíos propiamente dichos.

Luego, como puede verse, la superficie actual de regadío representa sólo el 6 por 100 de la extensión total de España y algo más del 14 por 100 de toda la superficie cultivada en la actualidad.

II. Diferencia de rendimientos y productividad.

Si a la abrumadora, aplastante, superioridad que, según acabamos de ver, existe entre la superficie dedicada en España al secano y al regadío añadimos ahora la elevada diferencia que hay entre los rendimientos uni-

taarios en ambas modalidades de cultivo, llegaremos a formarnos una idea más concreta de los males y desventajas que ocasiona en nuestra agricultura la desproporción existente entre dichas clases de cultivo.

En primer lugar, gran parte de nuestras tierras de secano, sobre todo las de cereales, sólo pueden cultivarse en régimen de "año y vez", o de barbechera; esto es, sembrándolas un año sí y otro no y dejándolas en descanso una campaña entera. De esta forma, se reducen casi a la mitad las posibilidades de cultivo, mientras que por el contrario, en muchos cultivos de regadío pueden obtenerse dos o tres cosechas dentro de un mismo año.

esario, auxiliadas por el Poder público.

IV. Meta a conseguir.

Muchos son los males económicos y sociales que se derivan del actual estado de cosas: los bajos rendimientos unitarios, el paro agrícola, los costes más elevados de producción, la tendencia a la concentración de la propiedad y la infravaloración de las tierras de cultivo.

Según las estimaciones sobre el crecimiento de la población española, ésta, al ritmo actual, llegará hacia el año 1970 a los 37 millones de habitantes. Y dado que el problema de alimentar a estos millones de nuevos espa-

III. Posibilidad de incrementar los regadíos.

España puede y debe extender lo más pronto posible el área de sus cultivos de regadío. Reunimos las condiciones geográficas necesarias para ello: un sistema hidrográfico rico y un relieve accidentado que se presta para la realización de las oportunas obras e instalaciones.

Independientemente de la hidráulica agrícola (grandes planes de obras de regadío), que, por su envergadura y coste, necesariamente ha de desarrollarse con ritmo lento y en la medida de las posibilidades económicas del país, es posible establecer un número de pequeños y medianos regadíos organizando adecuadamente la explotación de ciertos alumbraamientos, corrientes fluviales, etcétera. Estos últimos son proporcionalmente económicos y productivos y pueden bastar para desarrollar las fuerzas de la asociación entre los cointerésados, estimuladas y, en caso ne-

Tomando como base de cálculo de consumo la producción agrícola del quinquenio 1931-1935, el aumento de producción necesario para satisfacer las necesidades del consumo anual de esos siete millones de habitantes tendría que lograrse con un aumento de la superficie total de cultivo de un 25 por 100, lo cual supone el disponer de cuatro millones y medio de nuevas hectáreas de secano y 500.000 de regadío para el año 1970.

Considerando que el aumento de producción ha de conseguirse no solamente en los productos propiamente agrícolas, sino también en los ganaderos, sería necesario que se incrementase el censo pecuario de España, con la consiguiente precisión de alimentar con piensos y forrajes a dicho ganado, muy bien puede fijarse en 50.000 el número de hectáreas en que anualmente han de incrementarse nuestros cultivos de regadío, cuyo coste total puede estimarse en 500 millones a cada ejercicio económico.

## Coloquio Sindical



En la Escuela Oficial de Periodismo se celebran los viernes unos coloquios en los que distintas personalidades—políticos, artistas, escritores—entablan diálogos con los futuros periodistas.

El 1 de febrero, el delegado Nacional de Sindicatos, D. José Solís Ruiz, invitado por el Director General de Prensa, D. Juan Aparicio, llevó al coloquio el concepto, las aspiraciones y las inquietudes de la Organización Sindical.

Los jóvenes periodistas, captados desde el primer momento por el apasionante interés del tema, multiplicaron las preguntas al Delegado, al que definió, con singular acierto, el Sr. Aparicio como "auténtico representante de la sociedad española organizada".

"GUADALAJARA" se complace en publicar esta foto del acto en la que aparecen José Solís y Juan Aparicio, dos de los hombres de más prestigio del sindicalismo y el periodismo nacional.

## La II Feria Nacional del Campo, en la primavera de 1953

En los últimos días de enero se reunió, en la Delegación Nacional de Sindicatos, el Comité Ejecutivo de la Feria Nacional del Campo. Asistieron a esta reunión, presidida por el Delegado Nacional, el Director General de Prensa, don Juan Aparicio; el Director General de Arquitectura; el Secretario Nacional de Sindicatos; el Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales;

el Secretario General de la Feria, don Diego Aparicio, y los representantes del Patrimonio Nacional y del Ayuntamiento de Madrid.

El Delegado Nacional de Sindicatos explicó el objeto de la reunión, destacando la trascendencia de este Certamen que debe reflejar toda la importancia que los sectores agrícolas y ganaderos tienen en la vida española. Aludió a la oportunidad que se presenta en el momento actual de la posible participación en la Feria de otros países. Indicó a continuación que se han recibido invitaciones para que la Organización Sindical española, como representación auténtica de todos los sectores económicos del país, acuda a diversas Ferias y Exposiciones de Europa y Norteamérica.

Se acordó por unanimidad que la II Feria Nacional del Campo sea convocada para la primavera de 1953. La fecha exacta se precisará próximamente y parece que coincidirá con los últimos días de mayo y la primera semana de junio. Después de tratar otros detalles de construcción, se acordó solicitar del Ministerio de Comercio que

se conceda a la Feria del Campo el carácter de Certamen Internacional.

Finalmente informaron los Jefes de los Servicios Técnicos y el Arquitecto señor Ruiz sobre el estado y marcha de las obras.

En la próxima reunión se concretarán los planes de edificación, la participación de las regiones y provincias y el trazado general de las nuevas instalaciones.

Los terrenos de la II Feria del Campo tienen una extensión de 700.000 metros cuadrados. La superficie de la I Feria alcanzó únicamente 150.000 metros cuadrados; el Patrimonio Nacional amplió, en 1951, la superficie, concediendo en usufructo a la Delegación Nacional de Sindicatos las zonas que se consideran indispensables para la adecuada presentación de este magno Certamen de la agricultura española.

ULTRAMARINOS FINOS  
Casa VALENTIN

SOBRON LA MEJOR AGUA DE MESA

# Salario real, no nominal

Es un gran error ver en el salario solamente una cantidad de dinero. Decir que un obrero gana tantas o tantas otras pesetas de jornal es no decir nada. El dinero en sí no tiene valor determinado.

El valor del dinero —y el del salario, por lo tanto—, depende en cada mercado económico de los precios. Es un valor "en cambio". De tal modo, que un salario de 100 pesetas puede ser muy alto, de mucho poder adquisitivo, si en el mercado pueden comprarse con él todos los bienes económicos necesarios para mantener, sin estrecheces, a una familia. O muy bajo, en el caso contrario: si los precios son tan elevados que no lo permiten.

Por lo tanto, es preciso relacionar el salario con los precios para calcular su "poder adquisitivo". Todo salario establecido sin tener en cuenta esta relación es un mero "salario nominal".

Si se relacionan con el nivel de precios, si se computa por los bienes de consumo que permite adquirir, es un "salario real". Se deduce, claramente, de ambos conceptos que una misma cantidad de dinero puede ser al mismo tiempo una considerable salario nominal y un despreciable salario real.

Ahora bien, es preciso que el salario real lo sea verdaderamente, que el obrero pueda adquirir efectivamente los bienes de consumo que con él pueden comprarse. Por lo tanto, estos bienes tienen que existir en el mercado a precios asequibles, porque si no existen, el salario real queda convertido en un engañoso salario ilusorio. Y como el precio de cada producto depende en el mercado de su abundancia o escasez y, por otro lado, los bienes no existen, sino que se producen, el salario real depende, en último extremo, de la capacidad de producción de los trabajadores.

Todo salario nominal es injusto o, por lo menos, insuficiente. Hay que llegar a la implantación de los salarios reales, a que todos los trabajadores puedan con su salario adquirir realmente el número suficiente de bienes de consumo —productos alimenticios, vestidos y servicios económicos, viviendas— que necesitan para mantener ellos y sus familias un nivel de vida digno, para cubrir o satisfacer, al menos, sus necesidades materiales y espirituales más perentorias. Hay que efectuar, en suma, la distribución de la riqueza económica, de tal forma que los trabajadores reciban la parte de renta nacional que legítimamente les corresponde.

Es preciso liquidar, sin violencias, pero también sin pausas, el sistema de los salarios nominales. Y terminar con la limitación de horizontes, de posibilidades de mejorar económica, profesional y culturalmente a los trabajadores. Por el camino que marcan las Reglamentaciones de Trabajo, sólo puede lograrse, en el mejor de los casos, un aumento hipotético del salario nominal.

¿Por qué medios o con qué medidas políticas y económicas puede lograrse el establecimiento del salario real?

Se han ensayado y propugnado muchas. De todas ellas, de las que nos iremos ocupando en sucesivos comentarios, son más eficaces las que actúan directa e inmediatamente sobre el proceso productivo, la renta y la organización de la empresa, que aquellas otras que se dirigen preferentemente a mejorar o complementar el salario.

Porque, como hemos dicho, para que el salario real tenga un pleno valor adquisitivo hay que aumentar la producción. Y para distribuir más equitativamente la riqueza, hay que operar sobre la renta y hay que transformar el régimen jurídico y económico de la empresa. Complementando, o aumentando, con cualquier "plus" o subsidio un salario nominal, no se consigue nada más que un salario nominal más elevado, cuyo poder adquisitivo no aumenta lo suficiente para que pueda considerarse empleado eficazmente su valor real, su equivalencia en bienes de consumo.

La unidad sindical favorece el aumento de la producción nacional en la misma proporción en que la multiplicidad sindical la perturba, disminuye y perjudica. Y sólo el aumento de la producción, aumenta realmente el nivel de vida del obrero.

## ASISTENCIA MEDICA AL TRABAJADOR

En los primeros días de febrero se han abierto las consultas y servicios del Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, en sus nuevas instalaciones de la Facultad de Medicina de la Ciudad Universitaria (Pabellón número 8).

El Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, por su organización técnica, por sus instalaciones, por su equipo de especialistas, está en condiciones de colaborar estrechamente con las Empresas Aseguradoras de Accidentes para llegar a un equilibrio total entre las necesidades del obrero en su asistencia facultativa y las exigencias normales de una empresa económica que debe y puede obtener una garantía indiscutible en sus beneficios. Si al obrero se le disminuyen los días de baja por enfermedad o accidente, indudablemente las horas perdidas en su labor productiva han de ser siempre menores y por lo tanto la producción puede mantener un ritmo normal de trabajo, y por otro lado las empresas colaboradoras de

nuestra Política Social, en cuanto a indemnizaciones y bienestar del obrero, se encuentran con un beneficio que rebaja forzosamente sus gastos de indemnización.

El Instituto Nacional de Medicina y Seguridad del Trabajo, ofrece a los obreros y a las empresas todos sus servicios con carácter absolutamente gratuito y pone a su disposición sus nuevas consultas, en las que, con todos los medios modernos puestos a su alcance, tratará, humana y científicamente, de resolver todos los problemas médicos que plantea el trabajo.

# Crónica Local

Aunque este año comenzaron más tarde, no por eso dejaron de presentarse las nevadas típicas de la estación. Nuestras calles se engalanaron con la nieve blanca y, para honra y prez de nuestras autoridades locales, hemos de decir que esta vez no se han observado los famosos tirotes de bolas de otros años, que convertían nuestra ciudad en campo de Agramante.

Con el descenso de la temperatura se notó una gran desanimación en nuestras calles, normalmente tan concurridas a las horas de paseo. La gente se reclusó en sus casas y en los locales de recreo, que se vieron en esos días abarrotados. Las dependencias de nuestro transitorio casino resultaron insuficientes y se puso de manifiesto la necesidad, cada día más urgente, de que se terminen las obras del nuevo edificio.

El acontecimiento más importante con que se despidió el año, ha sido la implantación del teléfono automático. Con ella, nuestra capital eleva su rango y sus habitantes gozarán la ventaja de poder comunicarse entre sí rápidamente.

Se ha creado una tertulia cultural que, semanalmente, se reunirá en un local de nuestra ciudad y a la que tendrán libre acceso cuantos lo deseen y sean amantes de las bellas artes y del progreso. Después de la primera reunión, a la que acudieron destacados elementos de las letras y de las artes de esta localidad, esperamos que la iniciativa sea secundada y le auguramos el más lisonjero de los éxitos.

Por fin, hemos coronado la cumbre de la cuesta de enero y nos encontramos ya en el menguado febrero que, por desgracia, este año trae veintinueve días; ¡paciencia! El año que viene será más corto.

UNO DE AQUÍ.

## Flores y Agujonazos

### BLANCO Y NEGRO

Cae la nieve intensamente y por doquier que miremos todo lo vemos muy blanco desde la vega hasta el cerro.

¡Qué blancas están las calles y qué blancos los paseos, y qué blancura presentan hasta los estercoleros!

Y en medio de tal blancura nuestros dignos barrenderos quitando nieve, los pobres, se pasan el día negros.

Y ¿qué me dicen ustedes de nuestros barrios extremos, en donde, ya nieve o no, están los vecinos negros de aguantar los apagones que han dado lugar a sueltos publicados en la prensa y a los que deseo un éxito?

Porque ya es hora, lectores, que de una vez terminemos con esos juegos de luz que, como dice don Sergio, no hay mortal que los aguante, y te sorprenden comiendo, cuando trabajas o en paños menores y esto es funesto, pues no encuentras el pijama o no consigues ponértelo metiendo un pie por la manga o un brazo por un pernero, y hasta poder acostarte pasas un frío tremendo, y si pescas un catarro y se te complica luego ¡qué más da!, sobramos muchos y... ¡para lo que aquí vemos...!

JULIO LUIS CORDAVIAS

## Un problema legal

# La situación jurídica de los conductores de servicio particular

La Reglamentación del Trabajo en las Empresas del Transporte por Carretera, de 2 de octubre de 1947 ("B. O." del 19 de noviembre), incluye en sus normas, concretamente en el art. 19, a los chóferes de turismo de servicio particular. Esta inclusión, poco clara a nuestro juicio, dió, sin duda, origen a posterior aclaración en la Orden de 21 de septiembre de 1950 ("B. O." del 26), la que en su punto quinto dice textualmente: "Se agrega el siguiente párrafo al art. 19 de la Reglamentación: Los conductores de automóviles de turismo al servicio de particulares están comprendidos a todos los efectos en esta Reglamentación Nacional, de acuerdo con el art. 2.º de la misma en relación con el presente artículo".

Ante la sentencia de una Magistratura del Trabajo, en la que se declara la incompetencia de la Jurisdicción Laboral para atender en reclamación de salarios interpuesta por un chófer particular, previo recurso correspondiente, el Tribunal Supremo dice en Sentencia pronunciada en 25 de mayo de 1951:

La titulación de la Reglamentación ("en las Empresas del Transporte") indica que no pueden estar afectos a ella los trabajadores que no actúen en las empresas que comprende. Tampoco pueden estar comprendidos en la Reglamentación citada los que prestan servicio a un particular con vehículo de éste, que no persiga fin de lucro; no pueden sujetarse a un horario, a

una jornada determinada; que requieren siempre una confianza plena en quien ha de prestar este servicio, como sucede con los calificados de DOMESTICOS.

A más de estos razonamientos cita la Sentencia el eterno principio, tantas veces invocado, de que una Orden Ministerial no puede modificar lo dispuesto por una Ley que aprueban las Cortes, como lo es la Ley de Contrato de Trabajo y, por lo tanto, mientras no se altere el texto de la misma, seguirán las características fuera de la Jurisdicción Laboral en todos sus grados, y en todos los beneficios que de estarlo pudieran disfrutar, continuando siendo conceptuados como de Servicio Doméstico, a tenor del art. 2.º de la Ley citada, que reza así:

"No están comprendidos en la regulación del contrato establecido por la presente Ley:

c) El Servicio Doméstico: Entendiéndose por tal el que se presta

mediante jornal, sueldo, salario o remuneración de otro género o sin ella, y que sea contratado no por patrono, sino por un amo de casa que no persiga fin de lucro para trabajar en una casa o morada particular al servicio exclusivo del contratante, de su familia o de sus dependientes, bien se albergue en el domicilio del amo o fuera de él".

Como entre la publicación de la Orden de 21 de septiembre de 1950 y la Sentencia del Supremo de 25 de mayo de 1951, algunos patronos habrán afiliado a sus chóferes al Régimen de Seguros y Subsidios Sociales e incluso a los Montepíos, esta situación tendrá que ser examinada por el Legislador y deberá tratarse, al menos, de amparar los derechos adquiridos por chóferes afiliados, de estudiar nuevamente el concepto de Servicio Doméstico inserto en la Ley de Contrato de Trabajo o revisar la Reglamentación excluyendo a los chóferes particulares.

## EL PILAR

Papelería y Librería Estilográficas garantizadas

Miguel Fluiters, núm. 27

Guadalajara

PUERTAS - VENTANAS - BALCONES

GALVEZ

Plaza de Dávalos, 11 -:- Guadalajara

José Pajares Cano

DROGAS - PERFUMERIA PINTURAS - BRAGUEROS

Miguel Fluiters, 17

Teléf. 12 61

Guadalajara

## Una economía de castigo

### contra el comprador

Conocemos las causas, pero no ignoramos que los efectos son desorbitados. El comercio, una gran parte del comercio al menos, ha estado desfasado de su específica función porque, al amparo de la escasez y del intervencionismo, ha surgido un tipo pirata de comerciante que sin pago de local, de contribución, de dependencia ni de cargas sociales de ninguna clase, ha efectuado, a veces comprando la mercancía después de vendida con un amplísimo margen de ganancia, operaciones que ha sustraído a la corriente usual del comercio acreditado y establecido.

Esta es probablemente una de las causas de la nueva y alarmante moral mercantil. Las reacciones del comerciante de "casa y puerta abierta" han podido ser muchas. Nosotros creemos la mejor y más lógica, como medida de defensa, la de colaborar con el Estado en su acción persecutoria del mercantilismo pirata, uniéndose en actitud doblemente defensiva de sus intereses y de los del público y atacando el mal con espíritu cerrado de cuerpo allí donde el mal se producía. Pero lo cierto es que,

aparte de algunas nobles excepciones, esta deseable reacción no se ha producido, surgiendo otras, de efecto tan pernicioso como la causa que las producía.

En la actualidad se aplica en el comercio una ley de desquite, una economía de venganza contra el que compra, una acción de implacable castigo contra el que tiene algo que adquirir. Y es es hora de que la vieja, honorable y bien acreditada clase mercantil revise su política de compraventa y vuelva a los clásicos cauces de los márgenes comerciales practicados con cuidadoso cálculo previsor de las contingencias, pero también con un estrecho sentido de la responsabilidad y de la honestidad.

Son por lo general los nuevos comerciantes, los que han amasado rápidamente en ese confuso, arriesgado y no muy confesable río revuelto de la postguerra, sus primeras ganancias, y las han aplicado a los gastos de su primer establecimiento, los que han implantado con el mayor desenfado, con el más desahogado desenfreno unos márgenes tan amplios y caudalosos como el precio mismo, los que pretenden en una serie breve de operaciones y en un corto período de tiempo, recuperar el desembolso hecho, obteniendo el mil por uno de beneficio, los que aplican a la tranquila, sosegada y lenta vida comercial —en la que hace falta toda una vida y caudales inagotables de constancia y trabajo para acreditarse y enriquecerse—

una "moral" elástica que exige apresuramiento y falta de sentido moral. Pero a estos desvergonzados, a estos piratas establecidos debe darse una lección el verdadero comercio, nuevo o viejo, el comercio que sabe de las difíciles batallas ganadas a pulso en las duras jornadas de la competencia, de la calidad y de la baratura, porque el público le secundará.

Hay que volver a márgenes comerciales honestos y modestos, no "paquear" al público de s de el mostrador creando problemas insolubles a las gentes que se desenvuelven con una estrecha economía. El Estado debe actuar celosamente impidiendo el desenfreno en los márgenes, publicando los precios de origen y anunciando —como lo ha hecho recientemente— la existencia abundante de mercaderías, cualquier que sea su clase, para evitar el almacenamiento y sus secuelas tenebrosas. Pero el comercio debe secundar la acción del Estado, el comercio debe volver por los fueros de su prestigio, hoy en franca quiebra moral, suprimiendo a rajatabla su prisa por el desquite, su injusta economía de castigo contra el comprador. Entre otras cosas, porque sólo caminando despacio podrá reconstruir su crédito. Que todo el dinero que fácilmente se gana, como nace a un ritmo febril, también se pierde febrilmente. Es una filosofía barata y perogrullesca, pero el famoso Pero Grullo estaba cargado de sentido común.

(Reproducido de "SI".)

# La C. O. S. A. ha desarrollado un plan completo de cursillos de capacitación agropecuaria

## El de 1952 será más amplio

El primer Cursillo, que trató de la clasificación de lanas, se celebró en la primera quincena del mes de junio. El profesor Director fué el inspector municipal Veterinario don Angel Terol, y se desarrolló en las localidades del Olivar, Bermejo, Fuentelahiguera, Valdepeñas de la Sierra, Torrebellera y Montarrón. Despertó gran interés entre los ganaderos.

El segundo, sobre apicultura, se celebró en Cifuentes los días 15 al 24 de junio. La dirección de este cursillo corrió a cargo de la experta apicultora doña María Extremera. Tuvo una parte teórica y otra práctica y se explicó un amplio programa sobre esta industria rural, tan fomentada en nuestra Provincia.

El tercero, dedicado a la reconstitución del viñedo, se desarrolló en las localidades de Durán, Alhóndiga, Valdegrudas, Matarrubia, Alerilla y Maségoso. Las clases, a cargo del Perito Agrícola don Emiliano García León, fueron eminentemente prácticas. Se celebró en la primera quincena del mes de octubre en zonas verdaderamente interesadas en este cultivo.

El cuarto, en la primera quincena del mes de diciembre, sobre poda de frutales, tuvo lugar en Renera, Hueva, Fuente-novilla y Escopete. Lo dirigió el Perito Agrícola don Emilio García León. Asistió a él la casi totalidad de la población campesina de estas localidades.

Finalmente, el quinto cursillo, sobre capacitación de Repoblaciones y viveros, desarrollado durante los días 26 de noviembre al 15 de diciembre, estuvo confiado al Ingeniero de Montes don Emilio González Esparcia como director, y a los Ayudantes de Montes don José María Sáenz Trillo, don Juan Zapata Díaz y don Rafael Martínez García. Asistieron quince cursillistas de distintos puntos de la Provincia.

Pra el año 1952 se ha confeccionado el Plan de cursillos Agropecuarios. Tratará sobre las materias desarrolladas en el Plan del año pasado, incrementados por otro cursillo, que estudiará las plagas del campo.

# Página Agrícola

## NOTICIARIO

### DISTRIBUCION DE NITRATOS

El Servicio Nacional del Trigo ha anunciado una distribución de nitrato entre los agricultores de la provincia que lo soliciten. Las peticiones pueden ser individuales e irán acompañadas de la correspondiente ficha C. 1. También se pueden cursar a través de las Hermandades, que enviarán al S. N. T. relación de los peticionarios, con indicación de sus números del C. 1. y adjuntando asimismo los correspondientes C. 1. El precio del nitrato será de 2,65 pesetas kilogramo. Las existencias de este abono se encuentran en los almacenes de Alcocer, Budia, Pareja, Cifuentes, Trillo, El Pobo, Milmarcos, Molina, Tortuera, Mondéjar, Pastrana, Maranchón, Cogolludo, Yunquera de Henares y Alcolea del Pinar.

### CURSILLO PARA SECRETARIOS

La Junta Nacional de Hermandades, movida por los resultados prácticos obtenidos en anteriores cursillos, ha decidido la celebración de un cuarto Cursillo Nacional de Secretarios de Hermandades, que tendrá lugar en Barcelona, en los días 2 al 16 del próximo mes de marzo. De la provincia de Guadalajara asistirán tres Secretarios de Hermandades locales, para lo cual deben solicitarlo a través de la Cámara al Delegado provincial sindical, quien designará de entre los solicitantes a aquellos que, bien por méritos o por otra causa, considere de interés.

### LIBERTAD PARA LA REMOLACHA

Ha sido decretada la libertad de comercio, precio y circulación de la pulpa de remolacha, tanto en estado fresco como en el seco. La orden, conjunta de los Ministerios de Agricultura y Comercio es de 11 de enero de 1952, y ha sido publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 16, de fecha 16 de enero.

### NITRAMONCAL

Prosigue en la Cámara la distribución de nitramoncal entre los agricultores que lo solicitan a través de las Hermandades en las que están encuadrados. En la actualidad hay existencias en los almacenes de Sigüenza, Es-

pinosa de Henares, Jadraque y Guadalajara. Las peticiones han de ser cursadas a través de las Hermandades, las cuales remitirán a la C. O. S. A. relación de los solicitantes, indicando la cantidad que cada uno de éstos necesita y el nombre del almacén donde desea retirarla. Es necesario que la petición de la Hermandad venga firmada por todos los vocales que componen el Cabildo.

### CANON POR MOLTURACION

El canon por molturación de cien kilogramos de trigo con destino a cartillas y agricultores ha quedado fijado durante el mes de enero en 20,98 pesetas. El agricultor pagará al fabricante dicha cantidad por cada 100 kilogramos de grano que molture y se llevará la harina y subproductos de molinería que le correspondan, de acuerdo con el grado de extracción elegido y la variedad del grano.

### PRESENTACION DE DATOS ESTADISTICOS

Por la Jefatura Agronómica ha sido concedida una prórroga de ocho días para el cumplimiento de la circular publicada en el "Boletín Oficial" de la Provincia, núm. 151, sobre datos estadísticos de maquinaria agrícola y de indole social agraria.

### CUPO FORZOSO DE TRIGO

El plazo de entrega del cupo forzoso de trigo quedó terminado el día 10 de enero.

## Ganado de labor

### Cómo se compra una mula de importación

A nuestra provincia ha correspondido un primer lote de las mulas recientemente importadas, compuesto de 24 mulas francesas, con una alzada mínima, todas ellas, de 1,50 metros y cuyos precios oscilan entre 19.000 y 21.000 pesetas.

Los agricultores de la provincia han cursado numerosas peticiones a la Comisión distribuidora de este ganado de importación.

Este lote es parte de la primera importación realizada por el Ministerio de Agricultura. Como dicho organismo prepara sucesivas importaciones, se espera que, a través de ellas, puedan satisfacerse las necesidades de todos nuestros agricultores.

Las peticiones deben hacerse por medio de una instancia en la que se harán constar los siguientes datos: Nombre y apellidos del solicitante; término municipal en que radiquen la finca o las fincas que cultiva; superficie mínima de siembra de trigo que se le ha fijado por el Cabildo para la actual campaña y superficie total que el solicitante tiene cubierta por otros cultivos.

Las instancias deberán ser informadas por el Cabildo de la Hermandad y han de dirigirse al Sr. Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica y Presidente de la Comisión distribuidora de ganado de importación.

## EL MERCADO DEL TRIGO

### Nuevo sistema de venta con bonos

La tónica de los mercados trigueros, que se celebran todos los martes a las diez y media de la mañana, en la sala de actos de la Cámara Oficial Sindical Agraria, es muy inferior a la del pasado año. La principal causa de esta falta de movimiento, es la escasa cotización de la demanda, que no llegó a pagar dos céntimos por encima de las 4,25 pesetas kilo que abona el Servicio Nacional del Trigo. En las dos últimas sesiones la cotización se elevó a 4,30 pesetas, registrándose en un momento demandas de pesetas 4,35. Otra de las circunstancias desfavorables para el movimiento de la lonja es la escasez de excedente en nuestra provincia.

Este año la Cámara ha montado un servicio —ya ensayado con éxito en el curso anterior— consistente en que los agricultores dejen en depósito sus boletos negociables, los cuales sólo son vendidos cuando la demanda alcanza el valor deseado por los depositantes. De esta forma, el agricultor se evita molestias de desplazamiento y cuando la operación se realiza, se le comunica y se pone a su disposición el producto de la venta. Este servicio es totalmente gratuito.

Las cotizaciones recibidas de la lonja de Madrid, en el momento de redactar esta información, son las siguientes: Ofertas de trigo, a 4,28 y 4,55; demandas, a 4,28 y 4,35, realizándose operaciones a estos precios. Ofertas de yeros, a 2,40; altramuces, a 2,80; cebada, a 2,45, y arroz, a 5,30.

# RESUMEN LEGISLATIVO

## Diciembre 1951

Núm. 335.—Día 1.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Semillas seleccionadas de cereales y leguminosas.—Rectificación al Decreto de 9 de noviembre de 1951 que regula la multiplicación de semillas seleccionadas de cereales y leguminosas de fecundación autógama. (Página 5.392.)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES.—FAO.—Orden de 9 de noviembre de 1951 por la que se nombra la Delegación del Gobierno español que ha de asistir en Roma a la Reunión de la FAO. (Página 5.393.)

Núm. 338.—Día 4.—MINISTERIO DE COMERCIO.—Campaña Lanera 1951-52.—Comisaría General de Abastecimientos y Transportes (Servicios de Carnes, Cueros y Derivados, Jefatura). Circular núm. 780, por la que se dictan las normas definitivas por las que ha de regirse la campaña lanera 1951-52.

Núm. 341.—Día 7.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Precio algodón 1952.—Orden de 4 de diciembre de 1951 por la que se señalan los precios de algodón bruto y los subproductos de algodonería para la campaña 1952. (Página 5.485.)

Núm. 343.—Día 9.—MINISTERIO DE AGRICULTURA Y COMERCIO.—Almendra y avellana.—Comisión para el comercio de la almendra y la avellana.—Trascribiendo relación de exportadores almacenistas y descascadores de almendra y avellana para la campaña 1951-52. (Página 5.541.)

Núm. 345.—Día 11.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Cultivadores tabaco provincia Guadalajara.—Relación de cultivadores autorizados para la campaña 1951-52 en la zona novena (provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo). (Página 5.580.)

Núm. 348.—Día 14.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Arañuelo Olivo.—Orden de 10 de diciembre de 1951 por la que se fijan para la actual campaña las zonas olivares de tratamiento obligatorio contra plaga del "arañuelo" del olivo. (Página 5.624.)

Núm. 348.—Día 14.—MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DE COMERCIO.—Almendra y avellana.—Comisión para el comercio de la almendra y la avellana.—Rectificación a la relación de almacenistas publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 343, de 9 de diciembre de 1951. (Página 5.627.)

Núm. 349.—Día 15.—JEFATURA DEL ESTADO.—Beneficios a familias numerosas (utilidades).—Decreto-Ley de 7 de diciembre de 1951 sobre concesión de beneficios a familias numerosas y exención de utilidades. (Página 5.630.)

Núm. 349.—Día 15.—PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Instituto Nacional de Colonización.—Decreto de 23 de noviembre de 1951 por el que se dispone la aplicación de hasta cien millones de pesetas del presupuesto anual del Instituto Nacional de la Vivienda a la construcción de obras y viviendas del Plan del Instituto Nacional de Colonización. (Página 5.632.)

Núm. 350.—Día 16.—MINISTERIO DE TRABAJO.—Viviendas protegidas.—Decreto de 16 de noviembre de 1951 por el que se modifica el límite presupuestario de las viviendas construidas con prestación personal. (Página 5.658.)

Núm. 354.—Día 20.—MINISTERIO DE TRABAJO.—Infracción Leyes de Trabajo.—Orden de 18 de diciembre de 1951 por la que se dictan normas para aplicación de la de 8 de octubre de 1949 sobre exacción por vía de aprendizaje de multas impuestas por infracción de leyes de trabajo. (Página 5.729.)

Núm. 356.—Día 22.—JEFATURA DEL ESTADO.—Repoblación forestal (cuencas alimentadoras de embalses).—Ley de 19 de diciembre sobre repoblación forestal y ordenamiento de cultivos agrícolas de los terrenos integrados en las cuencas alimentadoras de los embalses de regulación. (Página 5.774.)

Núm. 357.—Día 23.—MINISTERIOS DE AGRICULTURA, DE COMERCIO Y DE INDUSTRIA.—Campaña azucarera 1952-53.—Orden conjunta de dichos Departamentos de 21 de diciembre de 1951 por la que se regula la campaña azucarera 1952-53. (Página 5.839.)

Núm. 357.—Día 23.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Aprovechamientos forestales.—Otra de 12 de diciembre de 1951 sobre adjudicaciones directas de aprovechamientos forestales. (Página 5.841.)

Núm. 357.—Día 24.—MINISTERIO DE AGRICULTURA.—Almendra y avellana.—Comisión para el comercio de la almendra y la avellana. Circular número 38 referente a la comercialización de destrios de almendra y avellana. (Página 5.872.)

Núm. 361.—Día 27.—PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Registro-matrícula caballos de tiro.—Orden de 22 de diciembre de 1951 por la que se dispone se establezca en España un Registro-matrícula para caballos de tiro. (Página 5.899.)

Núm. 362.—Día 28.—MINISTERIO DE TRABAJO.—Mutualidades Agrícolas.—Orden de 22 de diciembre de 1951 por la que se fijan los derechos de Registro que corresponde satisfacer a las Compañías y Mutualidades Industriales y Agrícolas por el año 1951. (Página 5.914.)

## Ensayos con nitrosulfato amónico

La Dirección General de Agricultura ha adjudicado a la Jefatura Agronómica de esta provincia tres toneladas de nitrosulfato amónico, destinado a la realización de ensayos por entidades o agricultores, bajo el control de dicha Jefatura.

El nitrosulfato amónico tiene una riqueza del 26 por 100 en nitrógeno total; una cuarta parte en forma nitríca, de efectos rápidos, y tres cuartas partes en forma amoniacal, de actuación lenta.

El nitrógeno nitríco, inmediatamente asimilable, estimula las plantas en las primeras fases de su vida, mientras que el nitrógeno amoniacal, nitrificándose lentamente en el suelo, constituye una provisión duradera de elementos nutritivos, que aseguran el desarrollo favorable de las plantas durante todo el período de crecimiento. El nitrógeno nitríco es de grandes efectos en tiempo seco; el nitrógeno amoniacal, en los terrenos impregnados de humedad. Así, los efectos del nitrosulfato amónico son seguros, tanto en sequía, como con abundancia de lluvias.

Con este abono se obtienen magníficos resultados en los cultivos de remolacha, hortalizas, patatas, frutales, etc. En la entrada de la primavera se usa como abono de cobertura para los cereales de invierno. En el cultivo de cereales primaverales, se usa antes de la siembra. Para los cultivos permanentes, la época de aplicación es el principio de primavera, debiendo repetirse, en igual dosis, seis u ocho semanas más tarde. En tierras de regadío, conviene, después de esparcir el abono, pasar la grada para enterrarlo a una profundidad de tres a ocho centímetros. Para abonar árboles debe extenderse alrededor del tronco, en una superficie prácticamente igual a la que cubra la copa del árbol. La dosis de nitrosulfato amónico aplicada por hectáreas debe ser una quinta parte menor que la cantidad de sulfato amónico que se emplea en la misma extensión. No debe mezclarse con cal o abonos calizos, pero puede simultanearse su uso con el de superfosfato de cal, en el mismo tiempo, o dejando mediar unos días.

# El Deportivo puede salvarse

Nunca es tarde si la dicha es buena, reza el refrán. Y es un hecho indiscutible que, al fin, nuestro primer equipo ha iniciado su marcha ascendente.

Aquel andar vacilante de los primeros partidos, aquellas actuaciones decepcionantes que minaban la moral de sus seguidores—¡lástima de encuentro el perdido en Avila contra el titular, cuyos dos puntos positivos tanta falta hacen ahora!—han sido, poco a poco, sustituidas por cierta firmeza en su andadura, una mayor regularidad, un relativo acoplamiento en las líneas y, sobre todo, por la sensación patente de sólida moral, de lucha y de victoria, que necesariamente quiebra algunas veces cuando los imponderables del juego se confabulan contra el esfuerzo y el tesón de los muchachos del Deportivo, pero que en muchos partidos les estimula y pone en condiciones de triunfar. No ha ocurrido aún lo irremediable; y todavía, de proseguir, a todo lo largo y ancho de la segunda vuelta, por el recto camino emprendido, cabe cifrar esperanzas en una la honrosa clasificación final que evite el fulminante descenso a categoría regional.

Porque analizando con espíritu crítico, pero sereno, las actuaciones de los conjuntos que en el transcurso de esta tercera Liga hemos contemplado en la cancha del Productor, hemos de concluir que, por su valía auténtica, sus fallos y merecimientos, muchos de los que en la tabla clasificatoria ocupan una posición holgada, pueden llamarse de "lú" con nuestro equipo representativo, y que si hoy les cabe mejor suerte, es gracias a que pudieron iniciar el torneo sin vacilaciones ni desmayos, sin penuria de jugadores y desahogo

## AJEDREZ

Después de una prórroga con motivo de las Fiestas de Navidad, han vuelto a reanudarse los Campeonatos de Ajedrez de "Educación y Descanso" de la temporada 1951-52, que dentro de las categorías primera y segunda se venían celebrando con tanto interés en el Hogar Provincial del Productor, y que han terminado finalmente, después de reñido match de desempate entre Jorge y Torrens, con la brillante victoria del primero, que se proclama así "Campeón del Grupo de Primera Categoría"; en segundo lugar se clasifica Torrens, y en tercer Dorrego, al vencer igualmente a Rodríguez en otro match de desempate, siguiéndoles en orden de puntuación López, Viana, Terol y Carlavilla.

En el Grupo de Segunda Categoría, Honorio se proclama Campeón, habiendo logrado quedar imbatido y con notable diferencia de puntuación sobre sus adversarios; como Subcampeón de este Grupo, se clasifica Almoguera, seguido de Jerónimo, que se clasifica en tercer lugar al ser vencido por Almoguera en partida de desempate, siguiéndoles, por orden de puntuación Parada, Del Rey, Carlavilla y Carvajal.

"Ca ira"—título del himno de los revolucionarios franceses (La cosa marchará)— es el título de una interesante novela corta del escritor francés Antonio Massia. Pertenece a un conjunto de narraciones novelescas, que reflejan fielmente distintos climas históricos, en las que el autor se contesta a sí mismo, con acerada ironía, a la gran pregunta—muy propia de nuestro tiempo—: ¿Ha cambiado el hombre?

Estas narraciones han sido publicadas, bajo el título "Siempre el hombre", por una editorial de acreditado prestigio: la Editorial Calleja, en su colección "La Nave". Autorizados por la editorial, comenzamos hoy la publicación de "Ca ira" y, con ello, ponemos en contacto a nuestros lectores con uno de los novelistas más interesantes de la nueva generación literaria francesa.

EDMUNDO Dubois machacaba con furia unos hierbajos en la trastienda de "El Remedio Soberano", rótulo de la botica que regentaba Nicolás Plantet, maestro farmacéutico. El pobre muchacho no podía respirar durante las horas de tra-

EL VINAGRE DE CASA VALENTIN  
DELEITARA SUS ENSALADAS

económico. Así pudieron ponerse en franquía primero y en condiciones después de sobrevivir a los avatares de un torneo agotador, mientras el Deportivo veía trabada su libertad de movimiento por el agobiante problema monetario—verdadero caballo de Troya en los clubs de pocas campanillas—que, añadido a otros motivos que hoy no es ocasión de enumerar, le impidieron romper la marcha con el ímpetu suficiente para vivir hoy, como hacen muchos, de las rentas.

Por desgracia, el equipo local sólo cuenta hoy con el valor intrínseco y con el coraje de los once hombres que cada domingo salen al terreno de juego. No es mucho, pero tampoco es cosa despreciable, ni mucho menos, porque el canchón a los colores que se visten y la fe en las propias posibilidades, pueden

vencer muchos obstáculos.

Recientemente, era el gran rotativo "Marca" el que estimaba los resultados últimamente obtenidos por el once alcarreño, como indicio de una recuperación cada vez más acusada. Cuando ésta es la opinión de los mejores críticos españoles, que tienen el deber y cuentan con medios de llevar un riguroso control de los equipos en liza, cabe ver con moderado optimismo el porvenir de nuestro Deportivo.

¡Ojalá los difíciles partidos que se avecinan—algunos de ellos auténticos escollos—nos den la razón! Lo deseamos como aficionados y como alcarreños. Nuestros muchachos sólo necesitan que la suerte no les vuelva del todo la espalda, para recuperar plenamente la moral.

SPRINT

## Isabel II de Inglaterra

# Una mujercita valiente

Tras del prestigio que acreta a la Reina, se encuentra el corazón de una mujer con sus defectos y sus cualidades, sus debilidades y su fuerza. Más que de la Reina, depende de la mujer el porvenir de la Gran Bretaña y el éxito de un reinado que no comienza en condiciones propicias.

La más bella cualidad de esta muchacha de veintiséis años es su sentido del deber, que abarca, desde sus funciones públicas, hasta sus más íntimas obligaciones. A esta cualidad, la nueva Soberana añade otras dos que la complementan. Procura siempre mostrarse digna de su situación y posee una capacidad de resistencia poco frecuente en una mujer tan joven. Sufrió recientemente un ligero ataque gripal y se disponía, sin embargo, para una reunión de oficiales a la que había prometido asistir. El príncipe Felipe le suplicó que desistiera. Ella respondió: "Centenares de personas se han desplazado para verme. Para ellas es un acontecimiento importante; para mí, es sólo mi tarea diaria, pero también ésta es importante. No les defraudaré".

Su resistencia fue puesta a prueba por un incidente que ocurrió en los pasillos de un hospital, en una gran ciudad del Norte de Inglaterra. Aquella visita daba fin a una semana terriblemente sobrecargada. La princesa se encontraba en el límite de sus fuerzas. De repente, en un pasillo, sintió que se desmayaba. Temiendo caerse, se apoyó contra un muro. Cerca de ella se encontraba únicamente un chambelán, ya que las restantes personas del cortejo se encontraban en una sala.

—Ocúlteme—dijo ella; que nadie me vea así.

Cuando los acompañantes se reunieron con la princesa, ésta se había recobrado y terminó la visita prevista, después de haber dado orden formal al chambelán de no revelar el incidente a nadie.

Cuando, al día siguiente, de regreso en el Palacio de Buckingham, el chambelán se retiraba después de terminar su servicio, oyó a sus espaldas pasos precipitados. Era la princesa que corría tras de él. Se había acordado del incidente de la víspera y quería darle las gracias por su inocente complicidad.

Isabel II sabe conseguir lo que quiere, pero procura hacerlo con mucho tacto. Sin embargo, se cuenta que en su infancia, cuando un doméstico no le atendía con rapidez, exigía una explicación, recordando "que ella era la futura Reina de Inglaterra". Los que conocen a Elizabeth no creen verídica esta anécdota, porque, según ellos, la Reina tiene un gran poder de persuasión, y si bien se muestra a veces muy autoritaria, procura siempre no herir susceptibilidades, sobre todo cuando se trata de servidores.

Su independencia se manifestó en el curso de los preparativos para su viaje a Australia. Eran muchos los que le daban consejos sobre cuestiones de protocolo. Pero siempre acabó por decidir ella misma, a veces contra el juicio de los expertos.

La nueva Reina es de una encantadora timidez. Lo demostró así en las obras escénicas que montó un aristocrático cuadro artístico constituido en el Palacio de Buckingham. Su falta de dotes histriónicas hizo que siempre se le confiasen papeles insignificantes.

# «CA IRA» o el optimismo revolucionario

Por Antonio Massia

bajo, pues el muy tacaño de su patrono, a medida que echaba años, se volvía más exigente, más minucioso y menos comprensivo.

—El mundo corre hacia el abismo—solía lamentarse el boticario—. Los franceses ya no respetan nada, ni el rey, ni la Iglesia, ni los santos, ni la medicina. El ansia de aventura los ha vuelto locos. Comen esas raíces de América que habrían hecho vomitar a nuestros padres, colocan en sus casas ridículos palitroques para atraer el rayo y llevarlo hasta el suelo y creen que una Constitución sirve para gobernar a los pueblos. Como si la monarquía absoluta no hubiese probado su eficacia durante mil años.

Mientras divagaba de aquel modo extravagante, el vejestorio movía consternado la cabeza. Su manco no podía tener la risa cuando le oía chocar así. Era joven y, por tanto, partidario convencido del progreso y de las nuevas ideas. Los grandes hombres de la Asamblea le inspiraban veneración: M. de Lafayette, que hacía tan buena planta a caballo, cuando pasaba revista a la Guardia Nacional; M. de Mirabeau, que sabía hablar con tanta elocuencia; M. Siéyès, que había formulado tan definitivos axiomas sobre aquél tercer Estado, al que pertenecía su importante persona, y por encima de todos, M. de Robespierre, que pronunciaba, con serenidad olímpica, sentencias dignas de los sabios de Grecia que harían para siempre la felicidad del buen pueblo.

Después de dar fin al trabajo, anochecido ya, solía andar por las botillerías para beber el picante vinillo de Anjou o

# «La Señora de Fátima», Primer premio del Sindicato Nacional del Espectáculo

El Jurado calificador del concurso de películas convocado por el Sindicato Nacional del Espectáculo, para la producción cinematográfica española de 1951, ha concedido los siguientes premios:

Primer premio, de quinientas mil pesetas, a la película titulada "La Señora de Fátima", producida por Aspa Films.

Por sus cualidades y diferentes características que han llevado a una diferencia de criterio, el Jurado acordó sumar el segundo y tercer premio, y conceder dos segundos premios consistentes en cuatrocientas veinticinco mil pesetas cada uno, a las películas tituladas "Catalina de Inglaterra", pro-

ducida por Alfonso Balcázar Grandá, y "Surcos", producida por Atenea Film, S. L.

Cuarto premio, consistente en trescientas cincuenta mil pesetas, a la película titulada "Ronda Española", producida por Chamartín.

Quinto premio, consistente en trescientas mil pesetas, a "La Corona Negra", producida por Suevia Films (Cesáreo González).

Sexto premio, consistente en doscientas cincuenta mil pesetas, a "Séptima Página", producida por Peninsular Films, S. L.

Teniendo en cuenta los méritos que concurren en las películas "Luna de Sangre", "Cerca del Cielo" y "Cielo Negro", producidas respectivamente por Peca Films, Columbus Films e Intercontinental

Films, el Jurado estimó oportuno proponerlas para la concesión de tres accésits de cien mil pesetas cada uno.

El Jurado resaltó el loable esfuerzo de ambición de las casas productoras de las películas "Alba de América" y "París", que por esta razón consideró merecedoras de especial mención.

Los premios que a continuación se mencionan, se adjudicaron a películas de corto metraje:

Primero, de 40.000 pesetas, a "Blancos mercedarios", presentada por NO-DO.

Segundo, de 35.000 pesetas, a "Balleneros", presentada por el Sindicato Nacional de la Pesca.

Tercero, de 25.000 pesetas, a "La Vida de María", presentada por Hermic Films.

## Mañana, más alimentos

Una autoridad de las Naciones Unidas, el brasileño doctor José de Castro, Presidente de la Organización de Agricultura y Alimentación, afirma categóricamente que la ciencia está triunfando en la batalla de los alimentos.

En su "geografía del hambre", el doctor Castro menciona seis importantes soluciones para tan grave problema:

1) Alimentos sintéticos.—Una fábrica de Jamaica está produciendo diariamente cinco toneladas de proteínas, a partir de fermentos de melaza. La sustancia resultante puede recibir cualquier sabor, incluso el de la carne.

2) Alimentos procedentes del mar.—En tanques llenos de agua marina se cultivan grandes cantidades de algas, que se someten, posteriormente, a un proceso de fermentación.

Cualquier fábrica que utilice este método, dice el doctor Castro, podrá producir tantos alimentos como 60.000 hectáreas de terrenos fértiles.

3) Alimentos procedentes de la fauna marina.—La producción de pescado puede ser considerablemente aumentada mediante la alimentación de peces en estanques, con hormonas de crecimiento y con residuos alimenticios tratados químicamente.

4) Alimentos producidos por plantas nuevas.—En el Brasil se han descubierto dos plantas que constituyen las más abundantes fuentes de calcio y vitamina A de toda la flora mundial. Una de ellas, la promelia, presenta una riqueza en calcio quince veces superior a la de la leche. La otra, llamada buriti, cultivable en toda clase de terrenos, es extremadamente rica en aceites vitaminizados.

5) Alimentos producidos en la selva.—Las selvas tropicales podrán ser puestas en cultivo gracias al descubrimiento de una nueva hormona del crecimiento, la "2-4-D", que combate eficazmente la mayor dificultad que planteaba la vegetación de los trópicos: la desmedida multiplicación de las plantas salvajes.

6) Alimentos cultivados en el Ártico.—Algunos especialistas en genética están tratando de "enseñar" a las plantas a soportar inviernos rigurosos. Actualmente algunas plantas han "aprendido" ya a desenvolverse sin auxilio de los rayos solares. En las proximidades del Círculo Ártico se crían ya ciertas variedades de trigo y de batatas.

OFICINA DE COLOCACION: Para trabajar en la Empresa ENHER, en Puebla de Segur (Lérida) se necesitan 1.000 peones; 15 pesetas diarias y comida y habitación. Informes en la C. N. S.

de Champaña y oír a los oradores patriotas que peroraban sobre las reformas destinadas a mejorar el mundo. Y después de haberse saciado con la elocuencia y el buen vino, recordaría las sombrías callejuelas del barrio de San Medardo, cantando a grito pelado.

Su amigo Jacinto Bónier, que estaba de oficial en la Peluquería de "El Amor Bello", no compartía aquel optimismo. La naturaleza había hecho muy diferentes a los dos camaradas. Edmundo, como buen normando, era un coloso rubio, colorado, con unos ojos azules vivos y reidores, que hacía gala de un optimismo a toda prueba que el cielo le había dado. Jacinto, cuyos abuelos vinieron a establecerse en París desde el lejano Lemosín, era, en cambio, un mozo rechoncho desgarbado, de anchas espaldas, tez mate y muy desconfiado.

—¿Novedades? Vengan cuantas quieran—se explicaba el hombre— con tal de que den buen resultado. ¿Y quieres decirme qué hemos sacado de todo este desbarajuste de París, y de las provincias? Nada bueno para el comercio. Ahí tienes la peluquería, por ejemplo. Muchos nobles han emigrado; los demás ya no dan aquellas hermosas recepciones que nos hacían pasar por el pueblo más culto del mundo. Resultado: Que ya no se trabaja como antes, que nos hemos de conformar con la mitad de lo que ganábamos en otros tiempos, y claro, podemos gastar mucho menos en las tabernas, en los figones y en las demás tiendas. Toda la escala social, de arriba abajo, paga las consecuencias de este maldito e inestable gobierno. Bien mirado todo marchaba antes mejor.

(Continuará.)